

Nota de prensa

19 de enero de 2021

Encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro de enero de 2021

- Los criterios de aprobación de los préstamos a empresas y a hogares se endurecieron.
- La demanda de préstamos de las empresas continuó disminuyendo, mientras que la de préstamos para adquisición de vivienda aumentó.
- Los avales públicos para los préstamos a empresas apoyaron una relajación de las condiciones del crédito bancario.

Según la encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro de enero de 2021, los criterios de aprobación aplicados a todas las modalidades de préstamos, es decir, a los préstamos a empresas, a los préstamos a hogares para adquisición de vivienda y a los préstamos a hogares para consumo y otros fines, se endurecieron en el cuarto trimestre de 2020. El porcentaje neto de entidades que señalaron un endurecimiento de los criterios de concesión de préstamos o líneas de crédito a empresas (25%, véase gráfico 1) fue algo más elevado que en la encuesta anterior. Los criterios de concesión de los préstamos a hogares también se endurecieron (un porcentaje neto del 7% para los préstamos para adquisición de vivienda y del 3% para los préstamos para consumo y otros fines), pero a un ritmo más lento que en los trimestres anteriores de 2020. Las entidades mencionaron el deterioro de las perspectivas económicas generales, la menor solvencia de los prestatarios y la disminución de la tolerancia al riesgo como factores relevantes para el endurecimiento de sus criterios de concesión de crédito a empresas y hogares. Las entidades esperan que estos criterios sigan endureciéndose para los préstamos a ambos sectores en el primer trimestre de 2021.

Las condiciones generales aplicadas por las entidades de crédito (es decir, las condiciones reales acordadas en el contrato de préstamo) se endurecieron para los nuevos préstamos a empresas en el cuarto trimestre de 2020, con exigencias de garantías más estrictas y la aplicación de márgenes más amplios, en especial para los préstamos de mayor riesgo. Las condiciones generales

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

también se endurecieron en el caso de los préstamos a hogares para adquisición de vivienda en el citado trimestre.

La demanda de préstamos y la disposición de líneas de crédito por parte de las empresas

volvió a disminuir en términos netos en el cuarto trimestre de 2020, dado que fue mayor el porcentaje de entidades que indicaron un descenso de esta demanda que el de las que señalaron un aumento. La demanda para financiar las existencias y el capital circulante continuó contribuyendo al incremento de la demanda, aunque en menor medida que en el primer semestre de 2020. El motivo podría ser la existencia de colchones de liquidez acumulados por motivos de precaución en los trimestres anteriores. La demanda de préstamos para la inversión en capital fijo se redujo por cuarto trimestre consecutivo (véase gráfico 2). La [demanda neta de préstamos para adquisición de vivienda](#) siguió aumentando en el cuarto trimestre de 2020, reflejo de una recuperación de la demanda tras el primer período de confinamiento en el segundo trimestre. En cuanto al [crédito a hogares para consumo y otros fines](#), un porcentaje neto de entidades señaló una contracción de la demanda, tras un alza moderada en el trimestre anterior. La demanda neta de estas dos modalidades de préstamos se vio respaldada por el bajo nivel general de los tipos de interés, mientras que la menor confianza de los consumidores continuó frenándola. Las entidades de crédito esperan un aumento de la demanda neta de crédito a empresas y de crédito para consumo y una caída de la demanda neta de préstamos para adquisición de vivienda en el primer trimestre de 2021.

Las entidades de crédito de la zona del euro indicaron que las medidas regulatorias y supervisoras continuaron reforzando su nivel de capital y habían propiciado una acusada relajación de sus condiciones de financiación en 2020. También señalaron que el efecto de dichas medidas seguía siendo un endurecimiento neto de sus criterios de concesión en todas las modalidades de préstamos.

Las entidades de crédito de la zona del euro indicaron que los préstamos dudosos (NPL) contribuyeron al endurecimiento de los criterios de concesión y de las condiciones de los préstamos a empresas y del crédito para consumo en la segunda mitad de 2020 (y tuvieron un impacto prácticamente neutral en los aplicados a los préstamos para adquisición de vivienda). La percepción de riesgos y la menor tolerancia al riesgo fueron los principales factores determinantes del endurecimiento resultante de las ratios de morosidad.

Por sectores, las entidades participantes en la encuesta señalaron un endurecimiento neto de los criterios de aprobación de los préstamos a empresas en las principales ramas de actividad de la economía en el segundo semestre de 2020. Este endurecimiento neto fue más pronunciado en los

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

préstamos a empresas que operan en el sector inmobiliario comercial y en los sectores de comercio al por mayor y al por menor.

Las entidades indicaron que los avales públicos relacionados con el coronavirus (COVID-19) respaldaban una relajación de los criterios de aprobación del crédito y habían ayudado a mantener unas condiciones más favorables en los préstamos a empresas en 2020. También señalaron un aumento neto muy acusado de la demanda de préstamos y líneas de crédito con avales públicos en la primera mitad de 2020, mientras que el incremento neto en la segunda mitad fue moderado, como consecuencia de las menores necesidades de liquidez.

La encuesta sobre préstamos bancarios, que se realiza cuatro veces al año, fue elaborada por el Eurosystema con el fin de conocer mejor el comportamiento del crédito bancario en la zona del euro. Los resultados de la encuesta de enero de 2021 se refieren a los cambios observados en el cuarto trimestre de 2020 y a los cambios esperados en el primer trimestre de 2021, salvo indicación en contrario. La encuesta de enero de 2021 se llevó a cabo entre el 4 y el 29 de diciembre de 2020. Participaron 143 entidades de crédito en total y la tasa de respuesta fue del 100%.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Silvia Margiocco,
tel.: +49 69 1344 6619.**

Notas

- **El informe de la encuesta** está disponible en https://www.ecb.europa.eu/stats/ecb_surveys/bank_lending_survey/html/index.en.html. En esta página web también puede consultarse una copia del cuestionario, un glosario de términos de la encuesta sobre préstamos bancarios y una guía para usuarios de la encuesta con información sobre las claves de las series.
- **Las series de datos nacionales y de la zona del euro** se encuentran disponibles en el Statistical Data Warehouse del sitio web del BCE (<http://sdw.ecb.europa.eu/browse.do?node=9691151>). Los resultados nacionales publicados por los respectivos bancos centrales nacionales pueden consultarse en https://www.ecb.europa.eu/stats/ecb_surveys/bank_lending_survey/html/index.en.html.
- **Para información más detallada** relativa a la encuesta sobre préstamos bancarios, véase P. Köhler-Ulbrich, H. Hempell, y S. Scopel, «The euro area bank lending survey», *Occasional Paper Series*, n.º 179, BCE, 2016 (<http://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/scrops/ecbop179.en.pdf>).

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

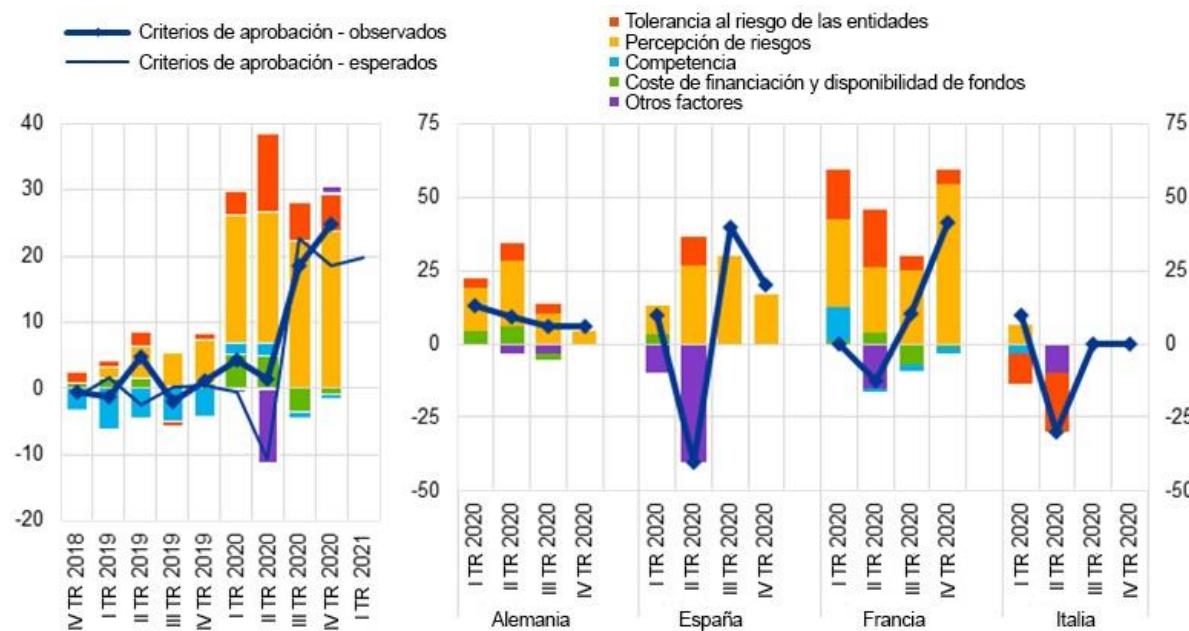
Nota de prensa / 19 de enero de 2021

Encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro de enero de 2021

Gráfico 1

Variación de los criterios de aprobación de préstamos y de líneas de crédito a empresas y factores explicativos

(porcentaje neto de entidades que señalaron que se había producido un endurecimiento de los criterios de aprobación y factores que explican las variaciones)



Fuente: BCE (Encuesta sobre préstamos bancarios).

Nota: Los porcentajes netos se definen como la diferencia entre la suma del porcentaje de entidades que han contestado que los criterios de aprobación «se han endurecido considerablemente» y «se han endurecido en cierta medida», y la suma del porcentaje de entidades que han contestado que dichos criterios «se han relajado en cierta medida» y «se han relajado considerablemente».

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

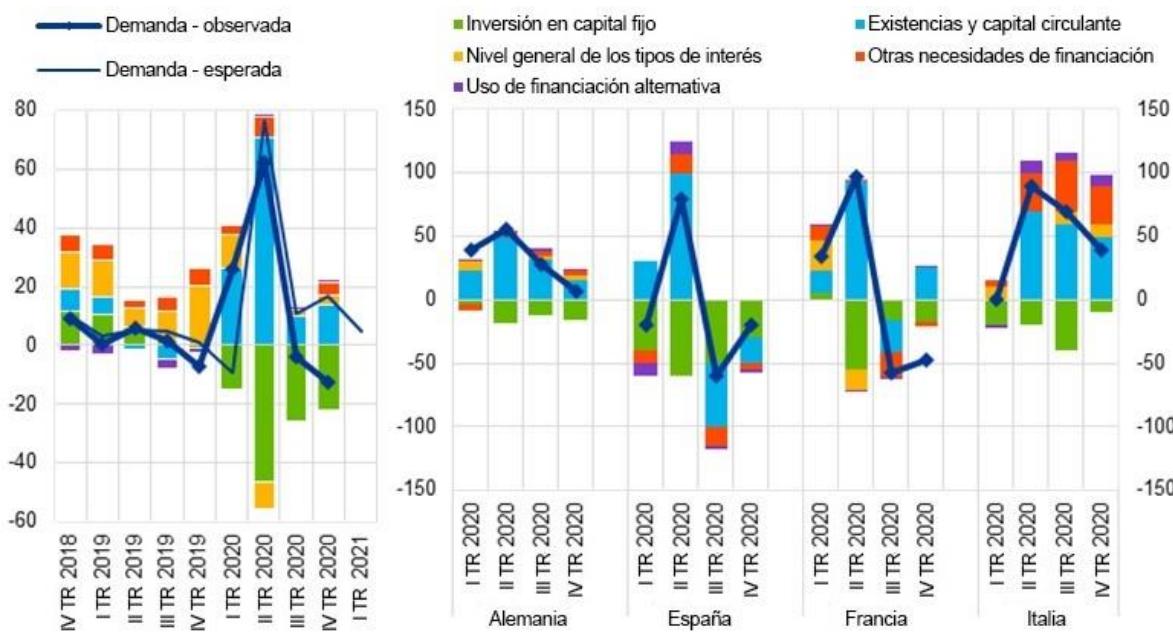
Nota de prensa / 19 de enero de 2021

Encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro de enero de 2021

Gráfico 2

Variación de la demanda de préstamos y de líneas de crédito a empresas y factores explicativos

(porcentaje neto de entidades que señalaron un aumento de la demanda y factores que explican las variaciones)



Fuente: BCE (Encuesta sobre préstamos bancarios).

Nota: Los porcentajes netos en las preguntas sobre la demanda de préstamos se definen como la diferencia entre la suma del porcentaje de entidades que han contestado que la demanda «ha aumentado considerablemente» y «ha aumentado en cierta medida», y la suma del porcentaje de entidades que han contestado que dicha demanda «ha disminuido en cierta medida» y «ha disminuido considerablemente».

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.